



BISA LEASING S.A.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de BISA Leasing S.A, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y el Artículo 288 y 289 del Código de Comercio Boliviano, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de junio de 2024 a horas 11:00, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Arce N°2631, Edificio Multicine Piso 16 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BISA LEASING VII".
3. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING IV".
4. Lectura aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

Requisitos para asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Para concurrir a la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registradas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. No podrán concurrir a la Junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento.

De conformidad con el artículo 294 del Código de Comercio Boliviano, desde el día de la publicación (en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia), quedará suspendido el registro de transferencias, así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta.

La Paz, mayo de 2024

EL DIRECTORIO